

There are no translations available.

Guayaquil, Diciembre 29 del 2009

BOLETÍN DE PRENSA No. 0159

Producto de la triple ablación (extracción de órganos) que por primera ocasión se realiza en el Hospital Luis Vernaza, se logró la extracción del hígado y dos riñones de un donante cadavérico, gracias a lo que hoy tres ecuatorianas tienen una esperanza de una mejor situación de vida.

El transplante del hígado extraído en el Hospital Luis Vernaza de Guayaquil se lo realizó en Quito, en el Hospital Metropolitano, mientras que los dos riñones fueron trasplantados, en el Hospital Vernaza, a dos mujeres: Marina García García, de 32 años, paciente del IESS; y Yadira Villón Banchón, de 17 años, paciente del Ministerio de Salud Pública. Ambas se recuperan satisfactoriamente en el Hospital Vernaza de la Junta de Beneficencia.

Es de anotar que por primera ocasión en el Hospital Luis Vernaza se realizan dos trasplantes renales simultáneamente, con donante cadavérico. Intervinieron los profesionales: Dr. Fabián De la Cadena, Dra. Patricia Ostaiza, Dr. Ángel Fajardo, Dr. Luis Casanova, Dra. Araceli Gómez, Dr. Walter Egas, Dr. Efrén Aráuz Pérez, Dra. Noralma Mosquera, Dr. Bolívar Zurita, Dra. Celia Luna y la Lic. Margarita Villavicencio de Trabajo Social.

Gracias al Equipo de Procuración conformado por las doctoras Mónica Altamirano, Marcia Apolo y María Candela Ceballos y la señora Elga Coronel, se logró la donación del hígado y de los dos riñones, por los familiares de una persona declarada en muerte cerebral, luego de un accidente de tránsito. Fue un esfuerzo conjunto del equipo multidisciplinario que ha conformado el Hospital Vernaza y que trabajó por más de 72 horas ininterrumpidas para poder realizar los trasplantes con donante cadavérico.

Para el éxito de las intervenciones se tuvo que superar ciertos inconvenientes que se presentaron, por ello hay que realizar un reconocimiento a la Dirección de Aviación Civil que facilitó el traslado de los médicos quiteños a Guayaquil, a través de un vuelo internacional. Se logró contar con el apoyo del Fiscal de turno Dr. Harry Velásquez quien dio su autorización para la ablación de los órganos, de acuerdo con la Ley de Trasplantes vigente.

Hay que agradecer, sobremanera, a los familiares de la persona fallecida, que dieron su consentimiento para que ahora tres mujeres ecuatorianas puedan seguir viviendo.

La donación de órganos y tejidos para trasplante requiere de muchos factores pero sobre todo de la voluntad de las personas, en vida, o de sus familiares, una vez fallecida, para que otras personas puedan seguir viviendo.

Adjunto fotografías de las pacientes en plena recuperación y de los profesionales médicos que intervinieron en los trasplantes renales con doante cadavérico.